

Nombre o logo del tercero autorizado	INFORME DE VERIFICACIÓN DE SOLICITUD EN EL MARCO DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE PREDIO RÚSTICO	Código: F-ATR-AAT-324 Versión: 01 Fecha entrada en vigencia: 11/10/2024 Página: 1 de 2
--------------------------------------	---	---

1. ANTECEDENTES GENERALES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TERCERO AUTORIZADO:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL TERCERO AUTORIZADO (SI CORRESPONDE):	
NOMBRE DEL RESPONSABLE TÉCNICO:	

2. ANTECEDENTES DEL PROFESIONAL PROYECTISTA QUE FIRMÓ EL PLANO.

NOMBRE PROFESIONAL QUE FIRMÓ EL PLANO:	
PROFESIÓN DEL PROFESIONAL QUE FIRMÓ EL PLANO:	
ID PROFESIONAL COMPETENTE / AFÍN SEGÚN NÓMINA (SI CORRESPONDE)	

3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN.

REGIÓN DEL PREDIO:		FECHA:
COMUNA DEL PREDIO:		
OFICINA SECTORIAL:		
NOMBRE DEL PREDIO:		
NOMBRE DEL PROPIETARIO DEL PREDIO:		
NOMBRE DEL PROYECTO:		
ROL MATRIZ (O ROLES)		SUPERFICIE TOTAL (ha):
NÚMERO TOTAL DE LOTES RESULTANTES		
SUPERFICIE DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO (m ²)		ANCHO MÍNIMO (m):
INDICAR SI EL PROYECTO SE ACOGE A ALGUNA EXCEPCIÓN SEGÚN LITERALES f, g, h, i, DEL ART. 1° DEL D.L. N° 3.516/1980 (especificar si corresponde)		

Nombre o logo del tercero autorizado	INFORME DE VERIFICACIÓN DE SOLICITUD EN EL MARCO DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE PREDIO RÚSTICO	Código: F-ATR-AAT-324 Versión: 01 Fecha entrada en vigencia: 11/10/2024 Página: 2 de 2
--------------------------------------	---	---

4. PAUTA DE VERIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE SPR.

Con fecha XX-XX-XXXX se aplicó la "Pauta de verificación de solicitudes de subdivisión de predio rústico", código F-ATR-AAT-325, versión vigente, identificada con el N° XXXXX (número correlativo interno del Tercero Autorizado), adjunta en anexo al presente informe.

5. CONCLUSIÓN SOBRE EL PROYECTO.

Según los antecedentes tenidos a la vista y verificados, se constata que el proyecto cumple con los requisitos documentales y técnicos de la Resolución Exenta N° 4.788 de 2024 o aquella que la modifique o reemplace.

6. DECLARACIÓN JURADA.

El profesional responsable técnico y el Tercero Autorizado o su representante legal (si es persona jurídica) que suscriben el presente informe declaran haber revisado el plano y los antecedentes del proyecto de subdivisión de predio rústico conforme lo señalado por la Resolución Exenta N° 4.788 de 2024, que determina la forma de expedir certificados de subdivisión de predios rústicos y deroga resolución exenta N° 3904/2019 y sus modificaciones; dando estricto cumplimiento al Reglamento específico para la autorización de terceros en la verificación de solicitudes de subdivisión de predios rústicos, al documento general código D-ATR-AAT-095 y a la Pauta de verificación de solicitudes SPR código F-ATR-AAT-325, junto con los documentos referidos a la tramitación de solicitudes de subdivisión de predios rústicos en lo que respecta a Terceros Autorizados.

Asimismo, los suscritos declaramos no tener ninguna de las incompatibilidades ni inhabilidades especificadas en el Reglamento General del Sistema Nacional de Autorización de Terceros y en el Reglamento Específico correspondiente, para evaluar el proyecto que se informa, como tampoco el asesor jurídico y el asistente revisor (si corresponde) que participaron en la verificación de sus antecedentes, según consta en las declaraciones contenidas en la respectiva Pauta de verificación de solicitudes SPR N° XXXXX.

**NOMBRE Y FIRMA DEL
TERCERO AUTORIZADO O
REPRESENTANTE LEGAL**

**NOMBRE Y FIRMA DEL
RESPONSABLE TÉCNICO**